



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO OCHENTA Y SIETE

Quito, D. M, el día 31 de mayo de 2013, siendo las 10H10 en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de a Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia comunica que todas las sesiones se las va a realizar con la mayor puntualidad del caso. por respeto a todos.

Presidencia pide a Secretaria que proceda a constatar el Quorúm. Acto seguido Secretaria constata la asistencia de los siguientes asambleísta: Blanca Arguello, Raúl Auquilla, Adriana de la Cruz, Richard Farfán, William Garzón, Dennis Robles, Enrique Joaniux Alt. María Alejandra Vicuña, y Carlos Velasco, quien actúa en calidad de Presidente. Existiendo el quorúm reglamentario se procede a dar lectura al orden del día.

Secretaria, da lectura al orden del día: Quito, 30 de mayo de 2013. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, me permito convocar a la Sesión de la Comisión No. 87, para el día viernes 31 de mayo de 2013, a las 09H55, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental de la Asamblea Nacional, situado en las calles 6 de Diciembre y Piedrahita de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento de los proyectos de ley que se encuentran en trámite en la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud. Atentamente, Carlos Velasco, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud.

Siendo las 10H14, se integra a la sesión el asambleísta Paco Fierro.

Presidencia pide a Secretaria de lectura al Orden del día.

Secretaria da lectura al orden del día: Conocimiento de los proyectos de ley que se encuentran en trámite en la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud.

Presidencia: Es fundamental saber el estado que se encuentran las leyes, en este nuevo proceso, es por ello que presenta un cuadro explicativo del estado y trámite de cada una de ellas, el mismo que esta a consideración de todos los señores asambleísta. Anexo No. 1.

Además realiza una síntesis de cada uno de los proyectos:

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD
**ESPACIO EN
BLANCO**

- Proyecto de Ley para protección del paciente con Epilepsia; esta ley lo que intenta que todos los pacientes que tienen epilepsia tenga acceso a la gratuidad, ese es el elemento y espíritu fundamental de la ley.
- Proyecto de Ley para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, el control y la vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; el objetivo era disminuir los pacientes con cáncer de mama y brindar atención integral, lo que busca ese proyecto es que todas las mujeres tenga la posibilidad y el acceso directo a un control inmediato para prevenir el cáncer de mama, ese era el objetivo del proyecto.
- Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación, se trata de erradicar la violencia en los estadios deportivos y promover estilos de vida saludables y eliminación de alcohol en todos los estadios deportivos.

El tema de fondo, que no haya alcohol en los escenarios deportivos es la posición de mucha gente, pero eso tiene que ver con la publicidad que se da en los escenarios deportivos y de los clubs, que han de venir a visitarnos, el auspicio lo hacen como bebidas de moderación, ese concepto no existe.

- Proyecto de Ley para el Fomento y Promoción del uso de la bicicleta, el objetivo es el mejoramiento de la salud, ambiente y movilidad.
- Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidades, se trata sobre facilitar la base de datos del CONADIS.
- Proyecto de Ley de Protección y Adolescentes, se trata sobre dar apoyo a todas las madres adolescentes.
- Proyecto de Código Orgánico de Salud, es el tema más complejo, trata de la estructura sobre la conformación del sistema nacional de salud.
- Proyecto de Ley de Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud, se encuentra para debate en el pleno.

Hasta aquí el primer informe, en un segundo informe se puede hacer sobre el tema de las prioridades.

William Garzon: Señala que hay un gran trabajo por hacer, todos los proyectos son de vital importancia, y se debería establecer prioridades para ir analizando y estudiando.

Richard Farfán: Se debe construir una ley que beneficie a todos los tipos de cáncer que tiene el ser humano. Se debe evitar hacer tantos proyectos, sino proyectos que sean claves.


La Ley de Discapacidad le preocupa porque son proyectos que no tienen ni seis meses ni un año de vida ya se están haciendo reformas. El proyecto de ley de madres adolescentes, debe ser prioritario.

El proyecto General de la Salud (Código Orgánico de la Salud) propone que en este proyecto se debe ser muy serios y reunirse con todos quienes son representantes de la salud, para enriquecer conocimientos. El proyecto de Ley de Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud, no lo comprende muy bien el tema, pero hay un sistema moderno y no hay que dar retroceso al pasado.

Raúl Auquilla: En este país lo que más hay es leyes, para todo hay leyes y aquí una vez más se lo comprueba y si vamos a las diferentes Comisiones hay más leyes y leyes para todo, eso entorpece la buena marcha del país. Propone, hacer una especie de revisión de todo el material, para incorporar en el Código Orgánico de Salud lo que se pueda, y condensar estas ocho leyes en dos o tres en una sola.

Paco Fierro: Considera que hay que tratar de optimizar y tratar de incorporar lo más que se pueda en el Código de Salud, que abarque todo lo que es la salud y no dejar fuera nada. El proyecto del uso de la bicicleta se debería revisar o estar en la Ley de Deportes.

Enrique Joaniux: El tema de salud es tan grande, no se debería perder tiempo en leyes como de la bicicleta etc, se pierde mucho tiempo. Comparte la opinión de crear una ley marco que contenga

 ASAMBLEA NACIONAL
COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

**ESPACIO EN
BLANCO**

todas estas clases de enfermedades y patologías. Además se debería socializar un poco mas cada uno de los proyectos de ley para ir trabajando y priorizando, y al que se debe brindar mayor parte del tiempo.

Adriana de la Cruz: En el caso de las personas con epilepsia deben ser parte del Código de la Salud, comparte lo que se ha dicho de ver la posibilidad que en el Código de Salud, se deba ir integrando cada una de estos temas y especificando que se cumpla.

Blanca Arguello: Hay primero que analizar ley por ley, proyecto por proyecto, ver con que objetivo se dieron e hicieron, para ver si realmente necesitan ser incorporados en un solo Código o tienen que ser tratados de manera diferente, particular y muy a fondo.

Dennis Robles: Se debe priorizar las leyes y ver la manera de incluirlas dentro del Código Orgánico de la Salud, y el tema de la promoción del uso de la bicicleta esta de acuerdo que es un tema municipal. Solicita que se realice un resumen de todos los proyectos de ley para estar a tanto de todos los proyectos que se han trabajado en la Comisión.

Presidente: En las exposiciones todos coinciden que se debe articular una propuesta de magnitud para todo el país, por eso el segundo elemento de esta reuniones iniciales es que, puedan leerlos y luego priorizar por el hecho. Si se observa el primer proyecto de protección a los pacientes con epilepsia es en el Código de la Salud, sin invisibilizarlo esta muy claro entra a enfermedades crónicas, consta en un capitulo extenso y entra todo lo que tiene que ver con cáncer de mama un capitulo extenso y profundo sobres ese tema, y del parto también tiene un proceso importante en el Código Orgánico de Salud.

Como el Código Orgánico de la Salud, no se presento en el momento que se debía, las necesidades locales de cada asambleísta iba generando un proyecto de ley de acuerdo con la visión que iba encontrando, esos dos o tres integran el Código Orgánico de Salud, incluso del embarazo de madres adolescentes, de la píldora después, esta dentro de esa gran estructura del Código Orgánico de Salud, que en plano ético eso tiene que entrar a una nueva revisión, porque son nuevos actores legislativos y los actores sociales son otros.

La Reforma a la Ley de Deportes, es un segundo elemento que se debe tener en cuenta para la priorización. En el caso del Proyecto de Bicicleta hay que tener un informe, sacar el informe de archivo y pasar al pleno para que genere el proceso.

Tercer elemento: Pregunta si existe alguna propuesta en sector salud para incorporarlas en el Código Orgánico de Salud, eso es fundamental.

Cuarto elemento: En el Código de la Salud tendrán que venir muchos expertos académicos y actores sociales que tienen que ver con la realidad.

Paco Fierro: El tiempo de tiempos?

Presidente: Arranca como nuevo proceso.

Presidente: Pregunta si hay comentarios o si existe algún proyecto que hayan o desean presentar? Porque lo ideal es que de la mesa salgan los proyecto.

Raúl Auquilla: Tiene dos temas que van a adquirir con el devenir de los días una importancia importante: 1.- El tema de los transgenicos, al momento existen opiniones diferentes de diferentes sectores, unos a favor y otros en contra, con argumentos, cifras investigaciones etc. Propone que se conforme una subcomisión exclusiva para el tema de los transgenicos. 2.- El tema de las personas especiales, señala que tiene como propuesta de campaña reformar y crear beneficios para personas

 **ASAMBLEA NACIONAL**
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD
ESPACIO EN
BLANCO

con capacidades especiales. Propone que se conforme una subcomisión para el tratamiento de las discapacidades.

Richard Farfán: Le preocupa que el Ecuador se esta llenando de leyes, que a veces queda en letra muerta, la Ley para personas con discapacidad, como la inserción laboral a las empresas públicas del 4% no se esta cumpliendo, hay todavía esa discriminación tanto en las empresas públicas como privadas, al no contratar. Solicita el apoyo de que se nombre una comisión para velar por los derechos de las personas con discapacidad.

Se integra la asambleísta Grace Moreira Alterna de Abdalá Bucaram:

Enrique Joaniux: Comparte la idea de la subcomisión pero piensa que no están para tener miedo por ningún tipo de amenaza, como es el caso del tema de los estadios, específicamente la publicidad, pero hay que llamar a todos los actores: clubes, farmacéuticas y a todos estos actores, seguros que se han beneficiado por muchos años. En el caso de las personas con capacidades especiales hay que tratarlas como un tema especial y cumplir con el porcentaje que manda la ley. Que se trabaje en una ley marco.

Grace Moreira: Los pescadores artesanales están prácticamente olvidados en temas de salud, se necesita dar atención a este sector, ellos se sienten olvidados. Solicita que se tenga en cuenta este tema como importante.



Otro tema, no hay un centro de ortopedia infantil, en eso se ha fallado; y eso tiene que ver con las discapacidades. Se debe tomar énfasis a este tema.



Presidencia: El tema de los transgenicos, hay que profundizar, y ese tema van con la productividad y con la carga genética que puede generar una serie de mutaciones, son temas muy bien traídos, y se llamará a la mesa a personas vinculadas con el tema, y el equipo de la Comisión empezará a dar información vía mail sobre estos temas y tener información para que cada uno alimente su propio conocimiento.


En el tema de los pescadores artesales, es un elemento de saber cuanto todavía el sistema de salud esta atendiendo, entonces el sistema de salud que se propone es una cosa muy local y ver como los pescadores están distribuidos en temas de salud local, para poder articular, pero se va a pedir alguna información al Seguro Social, para tener elementos de discusión.

Con respecto a la ortopedia infantil, tiene que ver con discapacidades, se tiene un desfase muy fuerte en el país y con todo el esfuerzo que ha hecho el Lic. Lenin Moreno es trascendental.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas quince minutos el Presidente declara clausura la sesión, para constancia de lo actuado firma el Presidente y la Secretaria que **CERTIFICA:**



Carlos Velasco Enríquez
Asambleísta por la Provincia del Carchi
Presidente de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud.



Dra. Mónica Guzmán C.
Secretaria Relatora de la Comisión
Especializada Permanente del Derecho a la
Salud

 **ASAMBLEA NACIONAL**
COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

ESPACIO EN
BLANCO